



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

## SECRETARÍA GENERAL

### CIRCULAR Nº 39

#### **ELECCIÓN DIRECTOR DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS 2014**

La Secretaría General comunica a la comunidad universitaria que en cumplimiento de la Resolución No. 1246 de 10 de octubre de 2014 “*Por la cual se convoca la elección del Director del Departamento de Química y Director del Departamento de Matemáticas y se fija el calendario y el procedimiento*”, en sus artículos 4º: “*Requisitos para ser Director de Departamento*”, 5º: “*Inscripción de aspirantes*” y 7º “*Verificación del cumplimiento de requisitos para el cargo*”, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de inscripción de los aspirantes, estableciendo el siguiente **LISTADO DE CANDIDATOS HÁBILES**.

DEPARTAMENTO	ASPIRANTE	CÉDULA NO.
QUÍMICA	Leonardo Fabio Martínez Pérez	80.229.991
	Fidel Antonio Cárdenas Salgado	6.747.643
MATEMÁTICAS	Lyda Constanza Mora Mendieta	52.769.242

Se informa que acorde con el párrafo del artículo 8º de la Resolución No. 1246 de 10 de octubre de 2014, los aspirantes que consideren haberse inscrito cumpliendo con los requisitos y hayan sido excluidos en la presente circular, podrán **PRESENTAR RECLAMACIÓN** enviando un mensaje a la cuenta de correo [gobierno\\_universitario@pedagogica.edu.co](mailto:gobierno_universitario@pedagogica.edu.co) desde el 29 hasta el 31 de octubre de 2014.

Las reclamaciones serán resueltas por cada Consejo de Departamento y éste dará respuesta a las reclamaciones entre el 4 y 5 de noviembre de 2014.

La Secretaría General publicará el listado final de candidatos, hojas de vida y programas el 7 de noviembre de 2014.

*Original firmada*

**HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**  
Secretario General

MLR/SGR

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2014